



Núm. Oficio: TM-066-2022

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2021.

Cedral, S.L.P. a 14 de marzo de 2022.

**CONGRESO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de Cedral, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2021:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros contables al 31 de diciembre de 2021 del **Municipio de Cedral, S.L.P.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Howard Francisco Aguiar Vergara
 DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

Jose Manuel Vazquez Villalobos
 LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS
 SINDICO
 Vo.Bo.



SINDICATURA



Ma. del Socorro Alvarado Capetillo
 C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPELLETO
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERÍA

ELABORÓ

Franco Alberto Lujan Martinez
 LIC. FRANCO ALBERTO LUJAN MARTINEZ
 CONTRALOR
 REVISO

CONTRALORÍA